

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2023.

Oficio No. 5430/0561/2023

Asunto: Suficiencia presupuestal.

L.A.I. OCTAVIO MEJÍA GUZMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES
PRESENTE

En atención al oficio 5230/0375/2023 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$143,550.00 (Ciento cuarenta y tres mil quinientos cincuenta 00/100 M.N.); incluye IVA** para la adquisición de "material y útiles de oficina", para cubrir las necesidades del 15 de mayo al 31 de julio de 2023, con cargo a la partida 21101.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$143,550.00 (Ciento cuarenta y tres mil quinientos cincuenta 00/100 M.N.); incluye IVA.** Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

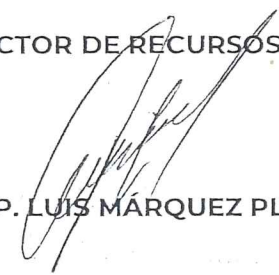
Atentamente

Vo. Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. SERGIO FLORES GARCÍA


C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración

C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.

Mtro. Juan Antonio Gama Gómez - Subdirector de Recursos Materiales

☒ L.C. Leonith Desireé Castillo García. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

LMP / SFG/kkf

